

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/INT/JAL/FOPEDEP-TONALÁ/2015**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovieiros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 10:00 horas del 28 de agosto de 2015.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEP, se comunico al H. Ayuntamiento de Tonalá mediante los siguientes Oficios:

- 1217/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 04 de marzo del 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 1218/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 04 de marzo del 2015 (Notificación de auditoría).
- 1219/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 04 de marzo del 2015 (Orden de auditoría).
- 1220/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 04 de marzo del 2015 (Requerimiento de información).
- 103/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 15 de abril del 2015 (Ampliación a Periodo de Auditoría).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el H. Ayuntamiento de Tonalá:**

- L.C.P. Javier Navarro Castellanos, Jefe de Contabilidad.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- Mtro. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador del Área Administrativa Financiera.

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Tonalá, no se emitieron Cédulas de Observaciones.

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/INT/JAL/FOPEDEP-TONALÁ/2015**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/INT/JAL/FOPEDEP-TONALÁ/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**


No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 del día 28 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Tonalá.

  
L.C.P. Javier Navarro Castellanos  
Jefe de Contabilidad

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

  
Ing. Ricardo González Morales  
Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones

  
Mtro. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz  
Coordinador del Área Administrativa Financiera